



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

715-15

01 DIC 2015

Salta,
Expediente N° 12.342/15

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionada con el llamado a Inscripción de Interesado para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que esta decisión se tomo en concordancia a los sugirió por la Comisión en fs 10 vta y 11. sugiere que la postulante segunda en orden de mérito, sea designada también para el mencionado cargo, en razón de haber demostrado la solvencia necesaria para el desempeño en el cargo

Que la cátedra reúne las condiciones previsto en el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos se encuentra conforme a la Resolución CD N° 023/01, que establece que la cantidad de Alumnos será de uno por cada docente.

Que esta situación en nada altera o contradice la Resolución 301/91, que reglamenta el procedimiento aplicable en el caso, el cual se cumplió de manera correcta.

Que dicha designación beneficiará tanto a la cátedra como a la alumna y no implica erogación alguna para la Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 282/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/15 del 10/11/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. – Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería los siguientes alumnos::



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



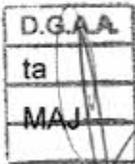
RESOLUCION -CD- N° **715-15**

01 DIC 2015

Salta,
Expediente N° 12.342/15

- Sr. Luis Abel ESCALADA, D.N.I N° 34.104.777
- Srta. Blanca Lía ALANCAY D.N.I.N° 36.491.285

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, a los alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA BASSAMAJ DE ZERTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa